



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38, 184/39

20/07/2016, 20/07/2016

1161, 1162

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las medidas de seguridad consisten en el patrullaje en las proximidades del hotel, que han dado como resultado diversas detenciones con la intervención de varios enseres.

Asimismo, se han mantenido contactos con la Dirección de la Tesorería de la Seguridad Social (actual administrador de la propiedad) que ha reforzado el perímetro exterior, sellado varias entradas y realiza inspecciones periódicas en el interior del inmueble.

Madrid, 20 de diciembre de 2016